ESPAÑOL

CONVOCATORIA DE RESÚMENES

GICCA 2027 | Porto, Portugal | 5–9 de septiembre de 2027

Fechas importantes

Envío de resúmenes	Abierto
Fecha límite de envío	31 de mayo de 2027 (23:59 GMT)
Notificación de aceptación o rechazo	30 de junio de 2027
Fecha límite para confirmar la participación	7 de julio de 2027

Tras la aceptación del resumen, los autores que presenten el trabajo deberán confirmar su participación antes del 7 de julio de 2027. Los resúmenes cuya participación no se haya confirmado en esa fecha podrán retirarse del programa científico.

Si el Comité Científico no acepta el resumen, se reembolsará la cuota de inscripción previa solicitud, siempre que el autor decida no asistir al congreso.

Normas generales

Al enviar un resumen, los autores confirman que el trabajo es original y no ha sido publicado previamente.

Los resúmenes serán evaluados por el Comité Científico según su calidad científica, originalidad, pertinencia para los temas del congreso, rigor metodológico y claridad expositiva. Los autores deberán seguir estas normas para facilitar una evaluación justa y eficiente.

Instrucciones de envío

Los resúmenes deberán enviarse electrónicamente a través de la plataforma oficial del congreso.

Los resúmenes podrán enviarse en portugués, español o inglés.

El título deberá ser conciso e informativo. Se recomienda evitar abreviaturas en el título.

El título y el texto no deberán identificar a los autores, sus instituciones ni su país de origen, salvo cuando esta información sea esencial para el contenido científico.

El texto del resumen no podrá superar los 2000 caracteres, incluidos los espacios.

Formatos de presentación

Los autores podrán indicar el formato preferido: presentación oral o póster electrónico (e-poster). El Comité Científico se reserva el derecho de determinar el formato definitivo.

Las presentaciones orales y los pósteres electrónicos podrán realizarse en portugués, español o inglés, independientemente del idioma utilizado para enviar el resumen.

Estructura del resumen

Los resúmenes de investigación original deberán incluir: Objetivo; Métodos; Resultados; Conclusiones.

No se admitirán figuras, gráficos ni otras ilustraciones. Se aceptarán estudios e informes de casos clínicos, que no tendrán que seguir esta estructura, pero deberán describir los antecedentes clínicos, la presentación del caso, los hallazgos relevantes y las conclusiones.

Temas de los resúmenes

Los autores deberán seleccionar el tema que mejor describa el contenido de su resumen:

1. Programas de implantes cocleares en países de América Latina, Portugal y España
2. Guías de práctica clínica para implantes cocleares y otros implantes auditivos
3. Ciencias básicas y epidemiología
4. Neurodesarrollo y trastornos asociados
5. Evaluación y planificación preoperatorias
6. Ampliación de las indicaciones
7. Sistema vestibular y equilibrio
8. Electrodos y tecnología quirúrgica
9. Cirugía robótica
10. Evaluación intraoperatoria
11. Programación y tecnología
12. Rehabilitación y otras intervenciones
13. Resultados
14. Implantes cocleares convencionales y totalmente implantables
15. Dispositivos de conducción ósea
16. Implantes de oído medio
17. Implantes auditivos de tronco cerebral
18. Implantes vestibulares
19. Tecnologías auditivas no implantables
20. Defensa de los derechos de los pacientes
21. Inteligencia artificial
22. Genética
23. Cribado auditivo

Responsabilidades de los autores

Los autores son responsables de la exactitud y calidad de sus envíos. Los errores ortográficos, gramaticales, terminológicos o científicos podrán aparecer en el resumen publicado tal como se hayan enviado.

Los envíos incompletos permanecerán en estado de borrador y no serán evaluados. Los autores podrán modificar sus resúmenes desde su cuenta personal hasta la fecha límite. Todos los resúmenes deberán enviarse definitivamente antes del 31 de mayo de 2027 (23:59 GMT).

Límite de resúmenes por presentador

Cada autor podrá figurar como presentador de un máximo de dos resúmenes. Podrá participar como coautor en otros resúmenes adicionales.

Notificaciones y correspondencia

El autor de correspondencia recibirá todas las comunicaciones oficiales relacionadas con el resumen y será responsable de informar a los demás coautores sobre su estado. Tras completar correctamente el envío, se remitirá automáticamente un acuse de recibo al correo electrónico registrado.

Si no recibe la confirmación, contacte con el Departamento de Resúmenes de GICCA 2027 en GICCA2027@veranatura.pt. Las instrucciones detalladas y especificaciones técnicas de presentación se facilitarán tras la aceptación.

Declaración de conflictos de intereses

Todos los presentadores, incluidos los ponentes invitados y los autores que presenten resúmenes aceptados, deberán declarar cualquier posible conflicto de intereses. La declaración es obligatoria aunque no existan conflictos.

Las presentaciones orales deberán incluir una diapositiva de declaración de conflictos de intereses, para la que se facilitará una plantilla. Los pósteres electrónicos deberán incluir una declaración de conflictos de intereses.

Consentimiento de los pacientes y confidencialidad

Los autores deberán asegurarse de haber obtenido el consentimiento adecuado cuando se incluyan datos de pacientes, información clínica o material identificable. Podrá solicitarse una confirmación del consentimiento en cualquier fase. Los envíos deberán cumplir las normas éticas y de protección de datos aplicables, incluido el RGPD cuando corresponda.

Integridad científica y plagio

Todos los autores deberán cumplir las normas internacionalmente reconocidas de integridad científica y ética de publicación. Los resúmenes deberán reflejar trabajos originales y no contener material plagiado, inventado o falsificado. Todos los coautores deberán aprobar el envío y se deberá citar adecuadamente cualquier trabajo publicado previamente. El Comité Científico podrá rechazar o retirar los resúmenes que incumplan estas normas.